

CORREO CONSTITUCIONAL, LITERARIO, POLITICO Y MERCANTIL, DE PALMA.

Sta. Teodora Penitente, y el Beato de Ofida.

Ha salido el sol á las 5 horas y 48 minutos. Y se pondrá á las 6 y 12 minutos.

CÓRTEES.

Sesion del dia 12 agosto.

Se leyó el acta del dia anterior. SS. MM. continúan con perfecta salud. A la comision de libertad de imprenta pasaron dos exposiciones de las juntas de censura de Avila y Murcia. A la de comercio y hacienda reunidas otra del consulado de Cádiz, sobre los perjuicios que sufre el comercio con los privilegios de transportar mercancías en buques extranjeros, y proponiendo para fomento de la marina mercante un derecho de comboy inferior al cuatro por ciento, y otros arbitrios. Se aprobó la minuta de decreto sobre rebajar á los pueblos una parte de la contribucion general (véase la sesion de antes de ayer) con la adiccion siguiente: que al contribuyente que hubiese pagado mas de los dos tercios de la contribucion que le correspondia se le descontase la demasia en el tercio siguiente. Pasaron á las respectivas comisiones varias proposiciones é indicaciones.

Continuó la discusion sobre el reglamento de la milicia nacional, despues de haber pasado á la comision varias adiciones á los artículos ya aprobados. Artículo 21. El nombramiento de oficiales de compañía, sargentos y cabos se hará por eleccion de los individuos de ellas, á pluralidad absoluta de votos &c. 22. Del mismo modo y forma se elegirá la plana mayor por los oficiales ya nombrados del cuerpo ante los ayuntamientos. 23. Los destinos de gefes hasta cabos inclusive serán amovibles cada dos años, pero podrán ser reelegidos. 24. Los oficiales retirados del ejército y armada podrán ser elegidos en los pueblos de su residencia para desempeñar en las compañías y plana mayor de los cuerpos de milicia nacional las

funciones de su grado superior; pero no para las de inferior contra su voluntad, bien que la aceptación será considerada como un acto patriótico laudable. 25. Los oficiales retirados que se elijan segun lo prevenido en el artículo anterior, no usarán en el servicio de la milicia nacional de otro distintivo que el de su grado en ella, ni gozarán de otra antigüedad que la de su nombramiento en la misma. 26. Los individuos que componen el cuerpo de milicia nacional desde la publicacion de la Constitucion en varios pueblos podrán ser elegidos para esta milicia nacional para clase ó empleo superior al que desempeña actualmente. 27. La milicia nacional se hallará bajo las órdenes de la autoridad superior política local, que en todo caso grave obrará de acuerdo con el ayuntamiento respectivo; se levantó la sesion pública para entrar en secreto.

Sesion del dia 13 agosto.

Se leyó el acta anterior. S. M. ha señalado la una de la tarde del dia catorce para recibir la diputacion que á nombre de las córtes debe felicitarle por su regreso. A las respectivas comisiones pasaron varios expedientes y proyectos. Se aprobó el dictamen de la comision de legislacion relativo á la gregacion de escribanos auxiliares al supremo tribunal de Justicia. Se promovió una discusion, á consecuencia del dictamen de la comision de hacienda y comercio, relativo á los perjuicios que resultaban de haber suspendido los permisos para transportar á América frutos de la Península en buques extranjeros; y últimamente se aprobó en los términos siguientes: que se señale el término de tres meses, dentro del cual no solamente los que tengan permisos pendientes,

(2)
sino todos los españoles pueden hacer exportaciones de productos de nuestra agricultura y manufactura en buques ó bandera extranjera con los correspondientes recargos, sin mas derechos que si las hiciesen en bandera nacional, y un cuatro por ciento mas. Se leyó el dictamen de las comisiones reunidas de hacienda y legislacion, referentes al arreglo presentado por el secretario de estado y de la gobernacion de la Península, tanto por la nueva planta que debe darse á aquella secretaría como por los sueldos que deben disfrutar sus empleados; y despues de una detenida discusion se aprobó aquel, quedando designados para la secretaría veinte y un oficiales, cuyos sueldos ascienden á 667.000 reales anuales, y tres oficiales, y tres escribientes destinados al archivo, con la de 56.000 id.

Se pasó en seguida á la discusion del proyecto de reglamento de milicias nacionales, para cuya discusion se declaró sesion permanente hasta la conclusion de dicho proyecto; y despues de algunas discusiones que se suscitaron sobre varios de los artículos, fue aprobada la mayor parte, mandando volver á la comision algunos para que de nuevo los presentasen á la deliberación de las Cortes, con las indicaciones que creyeron oportunas varios señores diputados; y el señor presidente levantó la sesion.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Tenemos á la vista una carta fecha en Roma el 14 de agosto del tenor siguiente.

Amigo mio, esto está muy malo: estos curas tienen un miedo que no hacen mas que desatinos sobre desatinos: Nápoles esta inquieto, la Sicilia arde, y estos tres puntos formarán las noticias que comunicaré á Vd. en esta.

Ha llegado á tal punto la desconfianza, que empezaron sus providencias por desarmar la Guardia civil y les obligaron á que las llevasen al castillo Sant' Angelo, y cada vez que tenian que entrar de guardia estaban obligados á ir á buscarlas allá: despues desarmaron la guardia de Corps, y dieron una orden rigurosísima en cuanto á los que se encontrasen sin la carta de seguridad fuesen arrestados y conducidos á la casa del Gobernador. Toda la oficialidad, y tropa no podrá presentarse en la calle sin el uniforme. Ahora han devuelto las armas á los dichos cuerpos, pero con la distincion que á la guardia civil de quien pocos dias antes no se fiaban ahora les han devuelto los fu-

siles para que los lleven cada uno á su casa y antes los tenian en el cuartel, y ademas á cada uno han dado veinte cartuchos, nombrando en cada calle, una especie de cabo el cual en caso de necesidad debe mandar un cierto número de soldados que deben vivir en la misma calle; sin embargo á las guardias de corps, todos caballeros, y quienes en todo caso que hubiese revolucion, y ellos estuviesen en ella siempre serian la defensa de la persona del Pontifice les han devuelto las tercerolas pero les han quitado los cartuchos. Todo se vuelve sospecha, y no se hace mas que arestar y hechar fuera del estado á Boloñeses, Ferrareses &c. en este estado está Roma: Bolonia y Ferrara, estan en gran fermentacion pero no se atreven á declararse. Génova tambien está exaltada, pero hay doce mil hombres de guarnicion los cuales segun las noticias son acérrimos *Serviles*.

En Nápoles hay dos partidos; El mayor es de los llamados *Carbonari*, el otro *Calderari*, juzgo inutil el decir á Vd. que cada uno quiere una cosa diferente; me parece haber dicho á Vd. en mi anterior que los Palermitanos habian mandado una comision al Principe Heredero, Vicario General del Reino queriendo hacer varias propuestas, que aunque no se ha podido penetrar cuales fuesen, no debian de ser muy ventajosas cuando el gobierno Napolitano las ha desechado. Sin embargo en Palermo seguia la insurreccion: entre las víctimas se cuentan dos Principes los cuales han sido degollados y sus cabezas espuestas en la Pública plaza. Las últimas noticias son de que han enviado otra nueva diputacion cuyo resultado se ignora todavía.

Estas son las noticias que se han podido saber pues este Gobierno no permite que se propaguen, y aun hay indicios de que se abren las cartas.

En otra carta fecha 19 del corriente en Génova leemos lo que sigue.

En Nápoles las cosas van bien, y siguen sus tramites las elecciones. Hay proclamas muy fuertes, y ultimamente han hecho una representacion contra el principe heredero manifestándole habia infringido la Constitucion con un decreto que habia dado contra la libertad de la imprenta. Si los napolitanos cuando llegue la ocacion obran como ahora, merecerá ciertamente el nombre de nacion, pero mucho desconfio. En el interin los bribones de los Austriacos han hecho ba-

jar á Italia 600 hombres que han repartido en Toscana Estado de Parma Lombardia, y Veneciano, dicen que es para cubrir estos estados, y que no haya innovaciones, pero yo creo que haya algo debajo.

En Roma se ha descubierto un complot que trataba de hacer variar el Gobierno, se han hecho varios arrestos, y se han duplicado las medidas de precausion. Aqui y en Tuin ha habido ya muchos pasquines, pidiendo una Constitucion, y la tropa está dividida en opiniones. Yo para mi tengo que por mas que hagan los gobiernos es menester que vengan á parar en esto. Los retardarán mas ó menos, pero al fin y al cabo tendrán que ceder, y mal sucederá á quien no lo haga. El impulso está dado, la opinion muy generalizada con que cuando y como parará lo dirá solo el tiempo. Lo que ha sido una lastima es lo sucedido en Palermo, en donde desde el 16 hasta el 31 se han cometido errores, y se halla en una anarquía, pero al fin tendrán que adaptarse, pues todas las demas poblaciones de la Sicilia como son Mesina, Trapani, Cattanea Scoglieti &c. todos han jurado la Constitucion. Palermo mismo ha enviado diputados á Nápoles, pero todavía no se ha podido hacer nada porque carecian de poderes suficientes."

Cada dia vemos acercarse mas el momento que ha de dar la libertad á la Italia. Los elementos de la revolucion estan fermentando; la juventud de Italia que ha servido bajo las banderas de Bonaparte, y ha participado de sus victorias y derrotas, no puede facilmente avenirse con el estado de inaccion en que se hallan los estados despóticos, cuando sus gefes unidos en una alianza opresora, gozan impunemente el fruto de su dominacion. Dispuestos estos á sacrificar sus súbditos á su ambicion, antes que ceder una sola de sus prerogativas, y falsamente persuadidos de que el primer paso que den á favor de su nacion les hará resbalar al profundo precipicio en que cayo el desgraciado Luis XVI., procuran por todos medios prolongar la época en que el pueblo ha de entrar de nuevo en el goce de sus derechos eternos. Pero ha de llegar el dia de la transaccion entre los poderosos y los débiles; hágase sin sangre y serán cumplidos nuestros votos.

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

Representacion que hacen á S. M. los generales del primer ejército nacional.

Señor: Quisieramos que cuantos rodean á V. M. conociesen á fondo la sinceridad de nuestros

sentimientos y tuviesen tan buena fe como nosotros, para que España gozase felicidad eterna siguiendo el camino que para adquirirla la abrió dichosamente el Cielo, y que V. M. viese tranquilamente aumentar su prosperidad y gloria en el partido que con tanta nobleza abrazó, para hacer afortunada esta nacion, que ha dado al mundo todo pruebas repetidas del amor que profesa á vuestra augusta persona.

Sin temor entonces de inicuas interpretaciones nos presentariamos ante V. M. á decir nuestros sentimientos, confiados en la sinceridad de ellos. La real orden de cuatro de este mes, emanada de la secretaría de la Guerra, disolviendo este cuerpo de observacion, y comunicada con fecha de 3 del mismo por el señor capitán general de Andalucía D. Juan O. Donojú, nos priva de la halagüeña esperanza de que tenga esta representacion la acogida que se merece; porque nos hace ver que una mano enemiga del bien dirige las operaciones del ministerio, y con destreza conduce á su perdición á la nacion, á V. M., al ejército, y á nosotros mismos, que nada apetecemos nunca tanto como ver establecido el sistema constitucional, que asegura á V. M. poder y grandeza, que no hallará nunca en el sistema contrario, como tan á costa del honor y felicidad española lo ha experimentado V. M. en los años de dolorosa memoria, en que se ha visto rodeado y dominado de perversos ignorantes y desnaturalizados ministros.

Decimos, señor con franqueza, que esa mano oculta conduce á la nacion y á V. M. al precipicio; porque siembra la desconfianza, y hace nacer sospechas indignas de V. M. y de nosotros; pero que no puede evitar toda la buena fe de nuestros pechos, viendo repetidas pruebas de la mala con que se dan órdenes, intempestivas en las circunstancias actuales.

Señor: para conservar el amor que los españoles nos dispensan, y las bondades con que V. M. nos ha distinguido, estamos obligados á ser siempre consecuentes con los principios que proclamamos al pronunciarnos por la causa de la patria y de V. M. La historia nos enseña cuantos han padecido por decir verdades á los reyes, no porque estos sean enemigos de ellas, sino porque no conviene á los que les rodean que las oigan. Los hechos mismos del famoso Rui-Diaz, que solo supo pensar en el engrandecimiento de su Rey, fueron criticados por algunos palaciegos, y hasta castigados por aquel que mas le debía. Con todo ningun temor aqueja nuestros pechos mas que el de ver nuestra patria sumida en un caos de confusiones por la impericia, sino ya la maldad de un secretario, que, poniéndonos en el resbaladero, compromete la seguridad del Estado, es-póniéndonos á pasar por discolos; y arrancando de V. M. providencias contrarias á su bienestar y á la pública quietud. Nuestros hechos acreditan á los españoles y á V. M. que no somos dignos de ser tratados ni mirados con las sospechas con que hasta aqui lo hemos sido; y que las tropas que tenemos la gloria de mandar merecen las bendiciones y el amor de V. M. y de sus conciudadanos.

Apesar de las contrariedades que en todo hallamos, y de las intrigas que se oponen á nuestros buenos deseos, no hay un solo individuo en el ejército á quien arredren temores de ser presentados como enemigo de V. M. y de la patria. ¡ Hemos dado tantas pruebas de lo contrario! Darémoslas aun tan repetidas, que no recelamos de ningun modo pasar en la posteridad por malos.

Acabase de reunir el Congreso, y aun no ha podido efectuar las reformas que el pueblo español exige para ser dichoso, y que sin duda serán contrariadas por los que avezados á vivir de las calamidades ajenas no pueden acostumbrarse ni aun á la idea de que los españoles, educados por las nuevas instituciones, llegarán felizmente á comprender que la virtud, la ciencia y el trabajo son los mejores abuelos y las únicas fuentes de prosperidad, que debe apetecer y buscar con entusiasmo el hombre de bien, el español verdadero.

El 10 de marzo está aun impune. La justicia nacional no ha alcanzado aun á los que en 1814 vendieron ignominiosamente la confianza de su patria, abusando de su augusto destino, y engañando á V. M. estraviaron de tal modo su razon, que le hicieron pagar con destruccion y sangre los sacrificios heroicos que los españoles habian hecho para volver á V. M. al trono usurpado por un perfido enemigo, y constituir el Estado de un modo tan feliz que jamas volviese á verse la persona del Rey espuesta á las desgracias que la imprevision de consejeros imbeciles ó venales hicieron sufrir á V. M.

Mil y mil reglamentos interesantes están por discutirse. La ley fundamental del Estado y la seguridad pública estan amenazadas por asociaciones, amparadas en reinos extranjeros, y por disturbios interiores, combinados probablemente con aquellas.

En tales circunstancias se manda deshacer el ejército de observacion, salvaguardia de la representacion nacional, por cuyo restablecimiento combatimos, de V. M. y de las nuevas instituciones que, aunque felizmente planteadas, no han llegado aun al estado de perfeccion y solidez necesarias para la completa tranquilidad de los buenos y sosiego de V. M.

Desecho este cuerpo de ejército escudo de V. M. contra los enemigos de su persona y de la patria; abandonada la posicion que atemoriza á los malos; que campo tan grandioso de halagüeñas esperanzas no se presenta á los inicuos que solo ven en este asilo de los buenos el contraresto de sus maquinaciones.

Señor: la desgracia de los inocentes es ser seducidos por los perversos, y el bondadoso corazón de V. M. fue ya engañado por hombres malos, como lo ha hecho ver á la nacion en su proclama de 10 de marzo último. ¿ Quien asegura á V. M.; quien asegura á sus ministros, quien puede asegurarnos que la separacion y desorganizacion de este cuerpo de ejército no es un lazo que se arma á la libertad de la patria, y á la permanencia de V. M. en el trono?

Movidos, señor, por el mas sincero deseo del

bien general, en el que indispensablemente ha de hallar V. M. tantas ventajas para si y su augusta familia; y convencidos de que la honrosa opinion que hemos merecido á la nacion y al mundo todo, no debemos convertirla en la de débiles ó traidores, contribuyendo con nuestro silencio á la ejecucion de un proyecto que solo pueden oírlo sin horror aquellos hijos bastardos de la patria que desean verla sin apoyo para devorarla con el furor que hoy los consume, y que no pueden esplicar sino disolviendo el ejército que la ha salvado. = Suplicamos á V. M. se digne prestar toda la atencion que conviene á los fundamentos indicados, para que graduando las consecuencias de la real orden comunicada á este ejército por el ministro de la guerra, la mande suspender, y apreciarlo á él por su conducta en un paso que por todos aspectos no puede producir mas que males infinitos, y que nosotros no podemos calcular. Asi lo rogamos á V. M. en nuestro nombre, en el del ejército todo, y en el de la nacion entera. San Fernando 11 de agosto de 1820. = Señor Rafael del Riego. = Miguel Lopez de Baños. = Felipe de Arco-Aguero.

El 12 de Agosto el Escmo. Sr. Duque de Fernán Nuñez presentó á S. M. Cristianísima en audiencia particular sus credenciales en calidad de embajador de la Infanta duquesa de Luca.

El Marques de Fuscaldó, ministro de Nápoles cerca de santa sede se ha retirado á Frascati, dejando encargado de los negocios al caballero Cateo; esto parece indicar que el marques ha dado ó recibido su dimision.

M. Cannig ministro de negocios extranjeros de Inglaterra estaba en Bruselas: á los curiosos que preguntan el motivo de su venida al continente se les responde que va á Italia á buscar á su esposa; pero se cree generalmente que asuntos de mayor importancia le dirigen mas acia el norte.

Se publicó en Paris una carta de Nápoles en que se decia que el pueblo de Cagliari, capital de Cerdeña, habia pedido convocacion de Statimi ó estados generales. No parece creible esta noticia, por cuanto ningun indicio hemos tenido de ello por las últimas cartas de Italia.

Se nos asegura que en Burdeos, conduciendo á fusilar á un soldado, por haber proferido expresiones contra el actual gobierno, el pueblo se arrojó sobre los que le llevaban, y á costa de alguna sangre le hizo perder entre la multitud.

Acerca la conspiracion descubierta en Paris, como la noticia vino por extraordinario hasta Perpiñan, no hemos podido este correo indagar otro dato interesante, á mas de lo que tenemos anunciado.

Las aduanas francesas correspondientes á nuestras fronteras recibieron orden el 5 á fin de que facilitasen el paso á nuestras lanas, bajo certificado de que no procedian de puntos contagiados.